

Lucha contra la contaminación por plásticos: España, rezagada por su escasa ambición

Un nuevo informe europeo de la alianza Rethink Plastic sitúa a España entre los Estados miembro menos ambiciosos a la hora de incorporar a su ordenamiento jurídico nacional la nueva normativa de la UE sobre plásticos de un solo uso.

--

1 de julio 2021

La Alianza Rethink Plastic, el movimiento Break Free From Plastic y la Alianza Residuo Cero, de la que forman parte Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Retorna, Rezero y Surfrider España, han presentado hoy dos documentos en relación a la lucha contra los plásticos de un solo uso, que vuelvan a dejar a España en mal lugar.

Tanto en un [informe](#) de evaluación de las medidas adoptadas por los países de la UE para eliminar progresivamente los plásticos de un solo uso más abandonados, como en un [catálogo](#) de buenas prácticas para apoyar la transición a alternativas reutilizables, España se mantiene en el furgón de cola. Ante el próximo cierre del plazo (el 3 de julio de 2021) para los Estados miembro de la UE para transponer la Directiva sobre plásticos de un solo uso y que el Ejecutivo no cumplirá, ambos informes ponen de relieve la urgente necesidad de tomar medidas más ambiciosas.

En la [evaluación](#) de las medidas de implementación en materia de plásticos de un solo uso se muestran los países en los que se han obtenido mejores resultados (destacados en verde) y los Estados miembro que no han cumplido los objetivos de implementación obligatorios establecidos por la UE para frenar la contaminación por plásticos (destacados en naranja y rojo).

Para frenar la contaminación por plásticos, la UE aprobó en 2019 la Directiva sobre Plásticos de un Solo Uso que obliga a los países de la UE a aplicar una serie de medidas contra los plásticos de un

solo uso que más comúnmente se encuentran en las playas europeas. Basado en la evaluación de ONG europeas y nacionales, el primer informe publicado hoy evalúa la actuación de todos los Estados miembros de la UE más Noruega en la transposición de la Directiva de Uso Único.

La evaluación sitúa a España entre los países que dan largas, lejos de Estonia, Francia Grecia y Suecia quienes la encabezan. España está en proceso de transponer la Directiva europea tras la aprobación del proyecto de Ley de Residuos y Suelos Contaminados. Pero esta ley, que queda por aprobar en el Parlamento, no está a la altura de la crisis medioambiental, climática y de salud que vivimos.

Siguiendo el texto europeo, España está a punto de prohibir todos los plásticos (incluidas las bolsas) oxodegradables y una serie de productos de plástico de un solo uso: bastoncillos de algodón, pajitas, palillos y cubiertos, platos, tallos de globos, así como envases de poliestireno expandido para la comida y bebidas para llevar.

Además, España tiene previsto introducir medidas sobre productos que no figuran en la Directiva de la UE, como las bandejas de plástico que sirven de envase, los productos monodosis de plástico, las anillas de plástico y los palitos de plástico de sujeción utilizados en el sector alimentario (como por ejemplo para caramelos, helados y otros productos alimentarios) cuando son de plástico no compostable. También se prohíben las microesferas de plástico de menos de 5 mm añadidas intencionalmente.

Sin embargo, aún no se han fijado plazos ni objetivos cuantitativos y los plásticos compostables no estarán sujetos a los objetivos de reducción del consumo.

En cuanto a las prohibiciones, además de las medidas de la Directiva de la UE, España ha incorporado otras medidas para limitar la contaminación por globos y botellas de plástico en eventos públicos, a nivel de las administraciones públicas y en el sector HORECA (hoteles, restaurantes y cafeterías). Los vasos para bebidas, incluidos sus tapas y tapones, y los recipientes alimentarios destinados al consumo inmediato deberán ser reducidos un 50 % en 2026 con respecto a 2022 y un 70 % para 2030 con respecto al mismo año.

España, al no adoptar un sistema estatal de depósito para la recogida y reutilización de envases como ya tienen muchos de sus vecinos europeos, ni tampoco medidas concretas para promover un aumento efectivo de la reutilización, obtiene una bandera naranja en el ranking europeo. Sin estas medidas el país no cumplirá con la Directiva, que obliga a recoger de forma separada el 90 % de las botellas de plástico en 2029 (y el 77 % de las botellas de plástico en 2025), ni propiciar una reducción ambiciosa y sostenida de la producción de envases de bebidas de un solo uso.

Además, la propuesta de Ley de Residuos del ejecutivo no contempla ninguna cuota obligatoria de uso de envases reutilizables, a diferencia de textos más ambiciosos como los aprobados en Navarra

o Baleares.

Finalmente, en cuanto a las medidas sobre la responsabilidad ampliada de los productores, España ha mantenido los requisitos mínimos introducidos por la Directiva sin mostrar más ambición para que los productores paguen el verdadero coste de la gestión de los envases, siendo así que actualmente más de la mitad lo asume las administraciones locales.

Elisa Rojo, portavoz de Ecologistas en Acción: "Mientras no tomemos medidas más ambiciosas, como la reducción del uso de plásticos desde el origen o la implantación de un sistema de depósito, devolución y retorno de envases para su recogida y reutilización, entre otras muchas, seguiremos sin estar a la altura de la crisis medioambiental presente".

Miquel Roset, director de Retorna: "Los diputados y diputadas deben acabar con los 35 millones de latas, botellas y bricks que cada día se pierden y contaminan nuestro territorio terrestre y marino. La solución es que la Ley de Residuos obligue a vender las bebidas con depósito a partir del 1 de enero del 2023 para que podamos devolverlas a tiendas y supermercados, como ya hacen con éxito en muchos países de Europa y como se ha legislado en Portugal para que se haga en breve".

Xavier Curto, de Surfrider España "No debemos olvidar que cada año llegan a los océanos entre 10 y 12 millones de toneladas de basuras marinas. Si no tomamos un cambio disruptivo, la problemática seguirá vigente. La Ley de Residuos es una oportunidad para dicho cambio"

Países que ya están poniendo en marcha soluciones efectivas

El informe sobre [mejores prácticas](#) de Seas at Risk y el [mapa interactivo multilingüe](#) relacionan las medidas políticas de la UE con soluciones concretas y efectivas, ofreciendo más de 150 mejores prácticas para reducir y eliminar de forma gradual el consumo de plásticos de un solo uso.

Todas las soluciones propuestas han demostrado ser efectivas y fácilmente replicables en otras regiones y a mayor escala, y tienen como objetivo animar a las autoridades públicas, empresas, escuelas, comunidades locales y a los consumidores a reducir el consumo de plásticos de un solo uso y apoyar a los Estados miembro en la implementación de la Directiva para llegar, juntos, más lejos.

Más información:

Elisa Rojo, portavoz de Ecologistas en Acción. 678 625 810.

César Sánchez, Retorna. 644165965.

NOTAS

[Evaluación de la transposición de la Directiva de Uso Único en España](#) (en español) [Informe europeo](#) de la Alianza Rethink Plastic que evalúa la transposición de la Directiva de Uso Único en Europa (en inglés)

[Enlace](#) al catálogo de buenas prácticas de Break Free From Plastic y Seas at Risk.

Acerca de Seas at Risk

Seas At Risk es una red europea de organizaciones medioambientales que trabajan por la preservación de los océanos y cuya misión es promover políticas ambiciosas a nivel europeo e internacional.

Acerca de Break Free From Plastic

#Breakfreefromplastic es un movimiento mundial que aspira a un futuro libre de contaminación por plástico. Desde su lanzamiento en 2016, más de 11.000 organizaciones y partidarios individuales de todo el mundo se han unido al movimiento para exigir reducciones masivas de plásticos de un solo uso y para impulsar soluciones duraderas a la crisis de la contaminación por plástico.

Acerca de Rethink Plastic Alliance

#RethinkPlasticAlliance es una alianza de ONG europeas líderes, con miles de grupos activos, simpatizantes y ciudadanos en todos los Estados miembros de la UE.

Reunimos conocimientos técnicos y políticos de una variedad de campos relevantes, y trabajamos con los responsables políticos europeos para diseñar y ofrecer soluciones políticas para un futuro libre de contaminación plástica.

Somos parte del movimiento mundial #Breakfreefromplastic, junto con más de 2000 grupos y millones de ciudadanos en todo el mundo.

Acerca de la Alianza Residuo Cero

La #AlianzaResiduoCero está conformada por las entidades Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, Greenpeace, Retorna, Rezero y Surfrider. Forma parte de Zero Waste Europe, plataforma formada por 30 organizaciones de 24 países europeos. Según esta plataforma, se entiende por “Residuo Cero” el modelo de gestión de residuos que trata de emular los ciclos de la naturaleza en los que todos los materiales descartados para un proceso son necesarios para otro uso, de manera pragmática y a largo plazo. Residuo Cero significa diseñar y gestionar los productos y los procesos de manera que se reduzca el volumen y la toxicidad de los residuos generados, se conserve y se recuperen todos los recursos y no se quemen ni entierren. La implementación de modelos Residuo Cero eliminaría todas las emisiones al aire, agua y suelo que amenazan en la actualidad a la salud humana, animal, vegetal y planetaria.

